

FIRMA
Tramite

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 12 de Mayo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 10 de Mayo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Bowdy, ubicada en la Unidad Vecinal N° 21, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 600 de 1910411993 RUT 75462240-5, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 5 de Junio del año 2023

Horario: Inicio 19:00 Termina 20:00

Dirección: Catalina 4238

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Diego Bravo Nuñez
Rut : 20.035.202-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 945795090

Nombre : Daniel Andres Herkovilla Farias
Rut : 20.033.683-6
Firma : [Firma]
Teléfono : +569 37565606

Nombre : Davida Pizarro Matoran
Rut : 18.150931-7
Firma : [Firma]
Teléfono : +569 77005801



[Firma]
12/05/23

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

